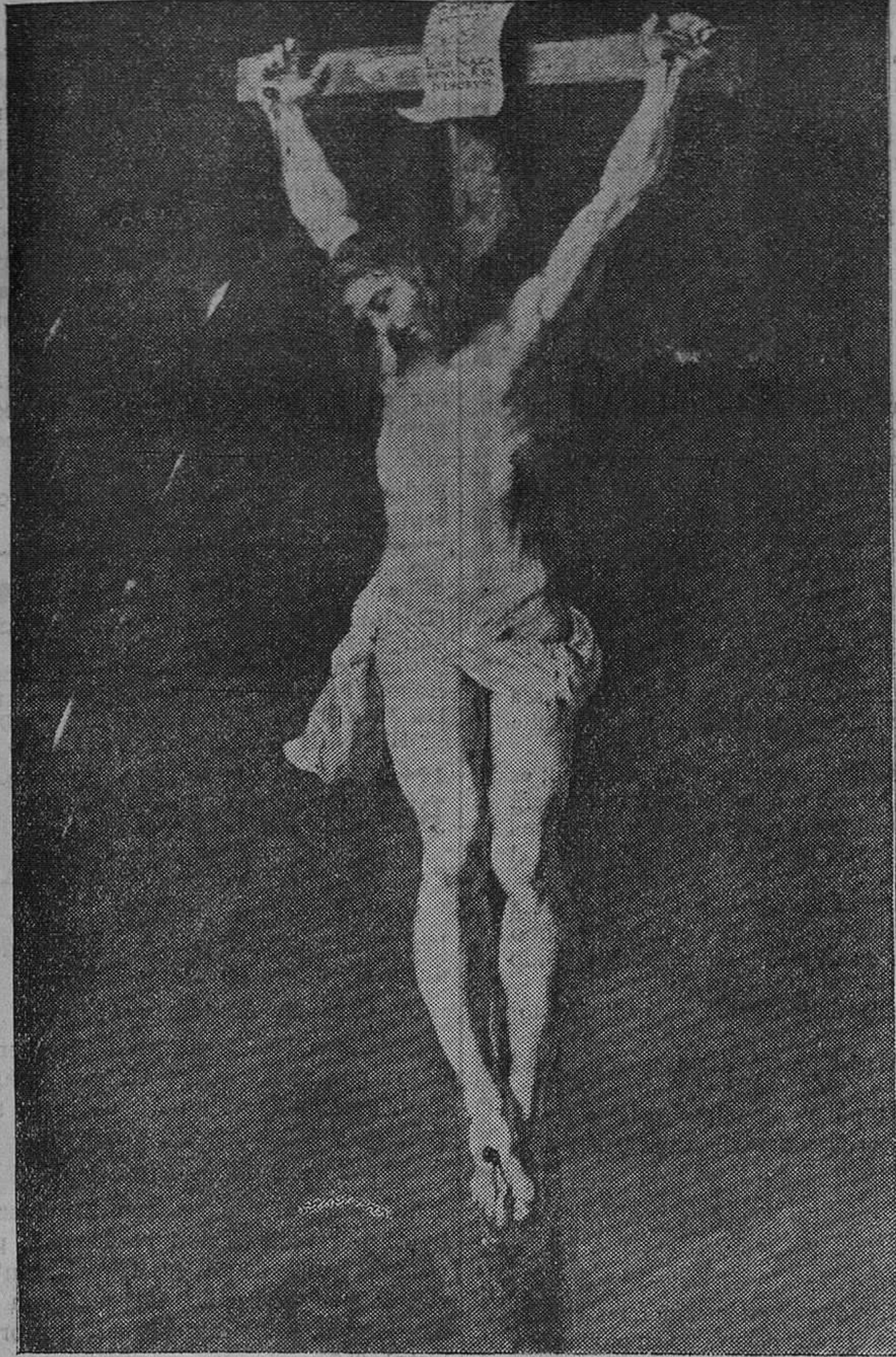


VIERNES SANTO



CRISTO EN LA CRUZ

Es perder la existencia dolorosa, en una cruz igual que en un camino, víctima de las garras del Destino o mártir de una lucha borrascosa, hundirse en el silencio de la fosa, trocando la inquietud del beduino por la calma del ánimo cansino que no sueña jamás cuando reposa.

La triste muerte y el profundo sueño vienen a ser la noche de la vida, árbol por la quietud trocado en leño, tea por las discordias encendida, que cuando el odio desarrugue el ceño, en las tinieblas quedará sumida.

Al cansado que duerme hora tras hora, sin afanes, sin ansias, sin anhelos, cuando clarean los inmensos cielos, le despiertan las luces de la aurora.

Y al mártir de una idea redentora, víctima de los odios y los celos, cuando rasgados son los negros velos, le ilumina una luz destumbradora.

No hay despertar del hombre fatigado, no hay revivir del alma noble y sana que en el seno de Dios se ha refugiado, no hay claro resplandor de la mañana como Cristo en la cruz, iluminado por los fulgores de la fe cristiana!

F. S.

COMENTARIOS

En estos últimos días han pronunciado conferencias acerca de la Prensa y de los periodistas dos diplomáticos, uno español y otro guatemalteco. El primero habló en el Club de la Prensa, de Londres, y el segundo, en la Asociación de la Prensa, en Madrid.

El tema que trataron ambos personajes no se prodiga mucho, y es lástima que así no sea, porque si se hablara de él con frecuencia se contribuiría a poner de relieve una serie de verdades que la gente en general desconoce, influida aún por el prejuicio de atribuir al periodista español cualidades deleznales en cierto aspecto moral de manera injusta y fijándose en excepciones que, además, se dan en cualquiera otra profesión; y, en cambio, negándole virtudes y abnegaciones de alto mérito.

Todos los periódicos españoles deberían haber reproducido ambas conferencias, y sobre todo la de nuestro embajador en Inglaterra, el ilustre escritor don Ramón Pérez de Ayala, que se refirió directamente, con noble sinceridad y valentía, al periodista español, ya que el otro diplomático se ocupó del periodismo diplomático o diplomacia periodística, en un orden internacional en el que los periodistas con sus artículos, con sus campañas, con sus informaciones, contribuyen a que los pueblos que se conocen no se odien.

El señor Pérez de Ayala sentó esta afirmación sincera, de gran amplitud ética: «Me enorgullezco de ser periodista en general, y periodista español en particular. Explicaré por qué. Yo creo que la moralidad, que es lo propiamente vital, de una nación tiene una especie de barómetro de triple columna a saber: la honestidad de sus mujeres, de sus políticos y de sus periodistas. Pues bien; en este respecto, la honestidad de las mujeres, los políticos y los periodistas españoles es tan alta como lo pueda ser en el país más excelente por estas tres virtudes, Gran Bretaña, por ejemplo. Por otra parte, la profesión del periodista tiene, sobre todo hoy en día, no poca semejanza con la función diplomática, o sea, la armonía social e internacional mediante la información, veraz. Las cosas del mundo irán cada día mejor si poco a poco el periodista es más diplomático cada vez y el diplomático más periodista.»

Esas verdades lanzadas en Londres, en el Club de la Prensa, por figura tan eminente del pensamiento español como es el admirable escritor señor Pérez de Ayala, fijan ante el público una realidad que muchos desconocen por espíritu rutinario, y cuyas verdades es lástima que no nos preocupemos los periodistas en repetir, en sustitución del exceso de generosidad de la Prensa para cobijar plaudosamente miserables vanidades ajenas

IMPRESIONES

ASAMBLEA DE MAESTROS

En estos días está celebrando su asamblea reglamentaria la Nacional del Magisterio. Los representantes de más de 35.000 maestros españoles se han reunido en Madrid para buscar solución a los infinitos problemas que la Escuela popular tiene planteados.

El trato que el Magisterio recibió del ministro Villalobos había llevado a la Nacional a romper toda clase de relaciones con el Ministerio. Al encargarse de la Dirección General de Primera Enseñanza el señor Gil Muñoz, director de la Normal de Córdoba, la Permanente hizo la visita de cortesía obligada. El nuevo titular del cargo expresó la necesidad que sentía de establecer relaciones con los organismos representativos de los diversos Cuerpos de la enseñanza primaria para poder percibir sus anhelos y aspiraciones y para estudiar la posibilidad de llevar a la «Gaceta» las soluciones que aquellos organismos presentaran.

Como consecuencia del cambio de impresiones enumerado, el director general de Primera Enseñanza ha venido a la asamblea de la Nacional. Dejando a un lado cuanto se refiere al reconocimiento de los motivos de agravió que el Magisterio tiene, queremos recoger aquí algunas de las manifestaciones hechas a la asamblea por el señor Gil Muñoz. Para él, la primera jerarquía es el niño del pueblo. El caso de la niña de la graduada de Córdoba que se desmaya porque hacía 24 horas que no comía, presenciado por el actual director general, ha servido a éste para señalar el abandono en que se tiene a la infancia. Porque como el caso de Córdoba se presentan a diario en Segovia y en Lugo y en Santander. Una sociedad que ve impasible el desamparo de los niños muestra una falta de sensibilidad inconcebible. Las cantinas escolares tienen que ampliarse. El niño tiene derecho a ser alimentado, y las Corporaciones oficiales vienen obligadas a suministrar las cantidades precisas para que este derecho sea una realidad.

La vida de la ciudad—dijo el señor Gil Muñoz—no se organiza mirando al niño. Niños atropellados a diario, perseguidos por los guardias urbanos por jugar en la calle, etc., etc., son signos evidentes de la falta de atención que a los problemas de la infancia se prestan.

Nosotros recordábamos, cuando el director general hablaba, la insistencia, rayana en la pesadez, con que hemos abogado en estas mismas columnas por el establecimiento de los parques infantiles y plazas de juegos en Santander.

El Magisterio ha de recibir con satisfacción las terminantes manifestaciones del señor Gil Muñoz: no volverá a repetirse lo del 11 de noviembre

pasado; el próximo concurso dará al traslado la mayor parte de las vacantes en poblaciones de gran censo; el problema de los maestros del plan profesional se resolverá de manera que resulten respetados los derechos de todos los interesados, llamando a colaborar con el Ministerio a los representantes de ambas partes; se va a la preparación especial de las maestras parvulistas, desapareciendo el absurdo procedimiento empleado hasta la fecha por el Ministerio; se piensa en la creación de la Escuela Primaria Superior, para que el niño del pueblo, que no aspira a títulos, pueda ampliar su cultura; se quiere «crear» la Escuela rural, poniendo al frente de ésta personal perfectamente preparado.

Frente al criterio de Villalobos, que pensaba enviar a las poblaciones de censo inferior a 500 habitantes maestros de mínimas aspiraciones y limitados derechos, éste, esbozado por el señor Gil Muñoz, nos parece acertadísimo.

El maestro de la escuela rural debe ser un hombre con «saberes» rurales, con preparación especial para poder ser guía y consejero. Esa preparación ha de dársele la Normal.

Aquel proyecto del generoso montañés que ofrecía 20.000 duros para estas enseñanzas en la Normal de Santander, puede ser una realidad ahora.

Queremos dejar señalados estos aspectos de los problemas tratados por el director general para reforzar la posición que venimos sosteniendo en estas columnas.

No son ya los hombres del bien solamente; este director general, hombre de paz, según dijo, también clama contra la injusticia que supone el seguir tratando al niño con la desconsideración con que se le trata.

Pero de esto y de otros aspectos de la asamblea nos ocuparemos otro día.

Jesús REVAQUE

DE SOCIEDAD

VIAJES

Procedentes de Bilbao, han llegado a Reinos nuestros amigos don Elias Martínez, don Joaquín Pinedo, don Manuel Díez y don Rodrigo Alvarez.

—Ha regresado de Madrid, donde ha pasado unos días, nuestro querido amigo el culto funcionario de Hacienda don Estanislao Campos.

ENFERMO

Desde hace cuatro días se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido amigo el distinguido delegado de Hacienda de Santander, don Paulino Vega. Sinceramente deseamos su restablecimiento.

INFORMACION POLITICA

ESPAÑA EN GINEBRA

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto declarando en suspenso los diversos decretos y disposiciones ministeriales que modificaron interinamente el régimen estatutario de la región autónoma de Cataluña con posterioridad al 6 de octubre de 1934.

Obras públicas.—Decreto aclarando el de 19 de octubre de 1932 por el que se refirió a la separación definitiva del cargo de oficial primero de la Dirección técnica de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona de don Práxedes Galán Hernández.

Guerra.—Disponiendo el cese en el cargo de agregado militar a las Embajadas de la República en Buenos Aires (Argentina) y representación en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela del teniente coronel de Estado Mayor don Luis Madariaga Espinosa.

Instrucción pública.—Resolviendo expediente de concurso de traslación para proveer la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Vitoria.

Agricultura.—Orden dictando reglas relativas a las ventas de trigo por los comerciantes almacenistas de cereales.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo estuvo durante la mañana en la Presidencia. Al trasladarse a su domicilio conversó con los periodistas, diciéndoles que había recibido la visita de los ministros de la Gobernación, Comunicaciones y Trabajo.

Los informadores le preguntaron si antes de celebrarse la anunciada reunión de los cuatro celebrará alguna conferencia con el señor Gil Robles.

El jefe del Gobierno contestó que no lo tenía pensado aún.

Otro periodista le dijo que se aseguraba que hoy se celebraría una nueva conversación con el jefe del Partido Agrario, señor Martínez de Velasco, y el señor Lerrox contestó que hasta ahora el señor Martínez de Velasco no le había comunicado nada, pero que si le expresaba el deseo de tener una nueva entrevista le recibiría con mucho gusto.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«El señor ministro de Estado dará

Leopoldo Rodríguez T. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. -Muelle, 20. -Tel. 29-30.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

cuenta detallada a sus compañeros de cuanto aconteció en Ginebra con ocasión de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, convocado para examinar la demanda francesa relativa al rearme de Alemania, habiéndose enterado con complacencia el señor presidente del Consejo y el ministro de la actuación del señor Madariaga, que ha sabido interpretar en todo momento el criterio sustentado por el Gobierno sobre la cuestión y que se hallaba basado en los principios de justicia y equidad que constituyen la norma de conducta de la Sociedad de Naciones.»

ORTEGA Y GASSET NO ACEPTA CONDECORACIONES

También se ha facilitado en el Ministerio de Estado otra nota que dice así:

«Con motivo del cuarto aniversario de la proclamación de la República, se ha concedido la banda de la Orden de la República a los siguientes señores:

Don Serafín Alvarez Quintero, don Wenceslao Fernández Flórez, don José Manuel Pedregal, don Julio Puyol Alonso, don José Gamelo Alda, don Ignacio Bolívar, don Manuel Márquez, don César Juarros, general don Miguel Cabanellas, don Alejandro Guichot y Sierra, don Francisco Rodríguez Marín, don Eduardo Hernández Pacheco, don Raimundo Abadal, don Américo Castro y Quesada y don Luis Nicolau d'Oliver.

También se pensó conceder la banda al ilustre escritor don José Ortega y Gasset, pero conocido por el Gobierno de la República su criterio de no aceptar ninguna condecoración, hubo de desistirse de ello.»

LA SUSCRIPCION DE LOS NUEVOS «TESOROS»

El Banco de España aprobó ya las condiciones en que se hará la suscripción de los nuevos «tesoros» y la renovación de los que ahora vencen.

La pignoración en el Banco de emisión se hará al 90 por ciento, no excediendo de la par y al interés del cuatro por ciento. Como de costumbre, los suscriptores hasta 5.000 pesetas percibirán el total de las sumas pedidas, no entrando en el prorrateo.

LAS ATRIBUCIONES DE LA GUARDIA MUNICIPAL MADRILEÑA

En el reglamento de Policía Urbana aprobado en la última sesión del Ayuntamiento de Madrid, la Guardia municipal podrá imponer y hacer efectivas en el acto, entre otras, multas por atravesar los peatones por sitio distinto a los pasos establecidos; no respetar las señales de circulación; formar grupos en las aceras, arrojar mondas de fruta, restos de marisco, papeles y desperdicios a la vía pública; fomentar la mendicidad dando limosnas en la vía pública; proferir palabras groseras o deshonestas, exhibición de carteles y dibujos ofensivos o subversivos, cánticos alusivos a ideas políticas, etc.



LOS ALMACENES «LA VERDAD». — Los maravillosos escaparates de los almacenes LA VERDAD han llamado poderosamente la atención del público durante el día de ayer. Se trata de una obra artística de primera calidad, donde el ingenio del escaparataista ha dominado la técnica para ofrecer al público las más variadas demostraciones de lo que puede hacerse con los inmejorables géneros que vende la Casa, donde se ofrecen por las diversas secciones los más variados artículos a precios sin competencia, para lo cual se ha introducido en su organización normas modernísimas, que constituyen una espléndida novedad para Santander. Los almacenes LA VERDAD son, sin disputa, los elegidos por el público, que en ellos encuentra todo lo que desea, a precios inverosímiles por su economía. Pasar un rato ante los escaparates de LA VERDAD es recrearse ante una obra de arte.

(Fotos Samat.)

